

sterio de Cultura y Educación

<mark>rsidad Nacional de Salta</mark>

JLTAD DE CIENCIAS EXACTAS

EFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255513 ENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de abril de 1995

RES. No 091/95

EXPEDIENTE No 8.139/94

VISTO:

La Resolución No 003/95 de esta Facultad, mediante la cual se le acuerda equivalencias y una última prorroga para rendir la prueba complementaria de la asignatura FISICA III hasta el 31 de marzo de 1995 al alumno Sr. Mario Sulca, L.U. No 11922;

La presentación efectuada por el alumno recurrente, mediante la cual solicita una nueva prorroga para rendir la asignatura FISICA III;

Lo informado por la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y Fisica a fs. 18 vta. quien aconseja NO HACER lugar a lo solicitad;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 10: NO HACER LUGAR a lo solicitado por el alumno Sr. MARIO SULCA - L.U. No11922 de la Carrera del Profesorado en Matemàtica y Fisica, en lo que se refiere a otorgarle una nueva prorroga para rendir la prueba complentaria de la asignaturas FISICA III.

ARTICULO 2: Hagase saber y siga al Dpto. de Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

ddn.

Lic. MANIA C. UCHINO DE GRANEROS
Scretaria Académica

FACULTAD DE CO. EXACTAS

IND HOBERTO GERMAN OVEJERO

PACULTAD DE CIENCIAS EXACTA